



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
23 de junio de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

54° período de sesiones

2 a 27 de junio de 2014

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre su 54° período de sesiones**

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Hiroshi Onuma (Japón)

#### Adición

### Proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017

(Tema 3 b))

#### Programa 19

#### Desarrollo económico y social en Asia Occidental

1. En su 16ª sesión, celebrada el 11 de junio de 2014, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 19, Desarrollo económico y social en Asia Occidental, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 ([A/69/6 \(Prog. 19\)](#)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el proyecto de marco estratégico ([E/AC.51/2014/CRP.1](#)).

2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

#### Debate

3. Se observó que se habían introducido cambios al proyecto de marco estratégico con respecto al correspondiente al bienio 2014-2015.

4. Se expresó la opinión de que en el plan por programas había cuestiones de carácter político que no eran apropiadas para una comisión económica regional, como la referencia que se hacía en el párrafo 19.6 a que el panorama político de la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental había experimentado enormes transformaciones, debido a la demanda cada vez mayor de libertad y justicia social por parte de los ciudadanos, y la referencia en el párrafo



19.18 a que se necesitan instituciones sólidas para resolver las tensiones políticas y los conflictos actuales en algunos países y para apoyar las transiciones democráticas en otros. Se recalcó que era preciso evitar ese tipo de formulación cuando no formaba parte del mandato. Se dijo que el programa habría debido centrarse más en cuestiones económicas y de desarrollo y que la formulación del plan por programas para el bienio 2014-2015 era correcta y factible.

5. Una delegación señaló que no se hacía referencia alguna al conflicto de la República Árabe Siria y los países vecinos, y quiso saber si el conflicto, en particular la huida de la República Árabe Siria de los refugiados, estaba cubierto por algún subprograma. También se preguntó si la Comisión tenía un mandato con respecto al conflicto. Se pidieron aclaraciones sobre si la Comisión tenía en cuenta las sanciones económicas y sus efectos en el desarrollo económico y social de los Estados.

### **Conclusiones y recomendaciones**

6. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 19, Desarrollo económico y social en Asia Occidental, del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017, con sujeción a la siguiente modificación:**

#### *Orientación general*

#### **Párrafo 19.6**

**Reemplácese la primera oración por la siguiente: “Desde fines de 2010, el panorama político de la región de la CESPAAO ha experimentado enormes transformaciones”.**